



Jornada sobre "competitividad y empleo en el nuevo marco laboral",  
organizada por APD y Adecco

## Fátima Báñez invita a los interlocutores sociales a mantener una actitud dialogante en la negociación de convenios

- Se podría materializar en un código de buenas prácticas promovido por los interlocutores sociales.
- La ministra anuncia que su Departamento está trabajando para facilitar la tramitación administrativa de los contratos laborales existentes.
- Se trata de que el empresario pueda conocer de una forma fácil y sencilla cuáles son los incentivos o los beneficios que lleva aparejada la contratación.

15 abril 2013.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha afirmado que la negociación colectiva ha salido fortalecida gracias a la reforma laboral, por la solución que esta da a la ultraactividad. "La ultraactividad –dijo- está sirviendo para recuperar mesas de negociación que estaban paralizadas, dinamizar procesos de negociación que se eternizaban en el tiempo y concluir convenios".

Animó la ministra a que donde permanezcan mesas de negociación abiertas se redoblen los esfuerzos para concluir los convenios colectivos, haciendo un ejercicio de responsabilidad semejante al realizado por los interlocutores sociales en la firma del acuerdo de moderación salarial de enero de 2012. "Por ello invito a mantener una aptitud dialogante que se podría materializar en un código de buenas prácticas promovido por los interlocutores sociales", añadió.

Estas declaraciones las realizaba la ministra en una Jornada que ha tenido lugar hoy lunes, sobre "Competitividad y empleo en el nuevo





marco laboral", organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y Adecco.

Fátima Báñez destacó que la reforma ha potenciado las medidas de flexibilidad interna en detrimento de las medidas extintivas. Además, la reforma ha propiciado que el 83% de los procedimientos colectivos que se llevan a cabo hayan sido de suspensión de contratos o reducción de jornada, y no de despido.

Respecto a las medidas colectivas de regulación de empleo de carácter extintivo, los despidos colectivos, afirmó que han pasado de representar del 21% en 2011 al 17% en 2012. Y el 88% de las medidas de regulación de empleo han sido pactadas entre empresas y los representantes de los trabajadores.

La reforma ha dado lugar a un nuevo modelo laboral basado en la flexiseguridad, más justo y competitivo. "Cambios –explicó– que están sirviendo para mejorar la competitividad de la economía. En los tres trimestres hasta la entrada en vigor de la reforma, se perdieron de media 256.000 empleos asalariados en el sector privado, mientras que en los tres trimestres en los que la reforma ha entrado en vigor se han perdido de media 100.000 empleos".

Si la reforma laboral hubiera existido en 2011 se habrían salvado uno de cada dos empleos en el sector privado. Además, se hubieran destruido 225.000 puestos de trabajo en el sector privado menos, y no los 452.000 que finalmente se perdieron.

Para la ministra la reforma reduce la excesiva dualidad de nuestro mercado de trabajo. Así en 2012 se formalizaron 325.000 contratos indefinidos más que durante el año anterior, lo que supone un aumento del 29%.

La modernización de la negociación colectiva ha hecho posible que hasta el pasado mes de febrero se hayan depositado ante las autoridades laborales un total de 1.178 inaplicaciones de convenio. Para la titular de Empleo y Seguridad Social "este es el resultado de acuerdos pactados





entre empresa y trabajadores con la finalidad de evitar despidos, que han afectado desde que se aprobó la reforma laboral a 48.732 trabajadores”.

## SIMPLIFICAR LOS MODELOS DE CONTRATO DE TRABAJO

Durante su intervención la ministra ha anunciado que su Departamento está trabajando para ordenar y simplificar los modelos de contratos de trabajo existentes, indefinidos, temporales o formativos, para que el empresario pueda conocer cuáles son los incentivos o los beneficios que lleva aparejada la contratación. “Se trata, en definitiva, -aclaró- de que contratar sea cada vez más fácil, simplificando las modalidades de contratos para facilitar al empresario la toma de cesión a la hora de contratar eliminándose la incertidumbre que en la actualidad provoca la existencia de más de 40 modelos distintos”.

Esta simplificación consistirá en la clarificación administrativa de las existentes modalidades de contratación, sin que se esté trabajando en ninguna modificación de la normativa de contratos vigente.

## ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

Respecto a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 la ministra destacó que se alinea con los objetivos de la Garantía Juvenil europea y pretende ser una palanca en favor de la empleabilidad de los jóvenes y que se había gestado tras un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales, estableciendo para ello unas 100 medidas.

Entre las medidas de la Estrategia Fátima Báñez resaltó las que se refieren a los jóvenes que no tienen formación suficiente, dado que se incentiva la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa. Para aquellos con formación pero sin experiencia se ha creado el denominado contrato primer empleo joven y se incentiva el de prácticas para que puedan tener experiencia laboral vinculada a su titulación.

En el ámbito del Emprendimiento las empresas con menos de 50 trabajadores podrán contratar a través del contrato indefinido de apoyo a emprendedores.





En relación a la Tarifa Plana para jóvenes autónomos se establece una cuota mínima de 50 euros durante seis meses para las nuevas altas de jóvenes a la Seguridad Social y una cuota reducida durante los dos años siguientes.

Al término de su intervención Fátima Báñez hizo hincapié en que "nos corresponde a todos el compromiso y la responsabilidad de asumir la difícil tarea de transformar la realidad económica y social de España a través del empleo".

